Barranquilla, FEBRERO de 2025

Doctora
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
SECRETARÍA GENERAL
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, remito a usted propuesta presentada por **ARCELIA MARGARITA CUJIÑO PELAEZ** para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y OFERTA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA FERIAS PA´LA CALLE**".

La referida propuesta ha sido revisada por la Gerencia de Desarrollo Social y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina, de manera que es procedente la suscripción del contrato de prestación de servicios por un valor total de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000,00).

Así mismo se deja constancia que se ha revisado que **ARCELIA MARGARITA CUJIÑO PELAEZ** no se encuentra incurso/a en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Atentamente,

MARIA EUGENIA YUNIS MOLINARES
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA